

INFORME D.A.I.I.N° 32/2025

Asunción, 17 de julio del 2025

1. ANTECEDENTES

La ley N° 1535 "De Administración Financiera del Estado, que establece en su artículo 61: *Auditorías Internas Institucionales: La Auditoría Interna Institucional constituye el órgano especializado de control que se establece en cada organismo y entidad, para ejercer un control deliberado de los actos administrativos del organismo respectivo, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Dependerá de la autoridad principal del organismo o entidad. Su tarea principal consistirá en ejercer el control sobre las operaciones en ejecución: verificando las obligaciones y el pago de las mismas con el correspondiente cumplimiento de la entrega a satisfacción de bienes, obras, trabajos y servicios, en las condiciones, tiempo y calidad contratados*".

El decreto N° 1249/03 "Que aprueba la Reglamentación del Régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado", el cual en su Artículo 4 dispone: *"La Auditoría Interna Institucional tiene como tarea principal ejercer el control sobre las operaciones en ejecución, sin que esto signifique controles previos ni participación en los procesos administrativos, verificando las obligaciones y el pago de las mismas con el correspondiente cumplimiento de la entrega a satisfacción de bienes, obras, trabajos y servicios, en las condiciones, tiempo y calidad contratados"*

La resolución N° 434 del 03 de junio de 2015, que dispuso el cambio de la denominación de la Dirección de Auditoría Interna, la cual pasó a denominarse Dirección de Auditoría Interna Institucional, y fueron establecidas las funciones de la misma, siendo una función de dicha dependencia, la realización de auditorías internas a las diferentes áreas del Ministerio de Justicia, en las cuales serán considerados los actos administrativos efectuados por esta Cartera de Estado y el respaldo documental correspondiente.

La resolución N° 24 de fecha 04 de agosto de 2023 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN ACTUALIZACIONES PARA LAS INSTRUCCIONES DE RECEPCIONES DE ADJUDICACIONES DE BIENES Y OBRAS PARA EL MINISTERIO DE JUSTICIA".

2. ALCANCE

En el marco de las funciones inherentes de esta Dirección de Auditoría Interna Institucional y a fin de constatar la correcta y racional utilización de los recursos de la Institución, se realizó una verificación in situ de las distintas dependencias del Centro Penitenciario de Mujeres Serafina Dávalos, (oficinas administrativas, intendencia, cocina, sanidad, talento humano, comedor de funcionarios, aulas de clases, salas de taller y biblioteca), con el objeto de verificar las cantidades de productos alimenticios en existencia, su almacenamiento y estado de conservación.

Así mismo, se comprobó la calidad de alimentos elaborados para las mujeres privadas de libertad (MPL).

www.ministeriodejusticia.gov.py


Lic. Javier López Benítez
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Ministerio de Justicia



Cda. Caspar Rodríguez de Francia esq. EE.UU.
Asunción - Paraguay

Adicionalmente, se controló el estado de conservación de los bienes y de la infraestructura en general del citado Centro Penitenciario.

3. DETALLE DEL TRABAJO REALIZADO

Con base en la verificación realizada, esta Dirección de Auditoría Interna Institucional ha constatado lo siguiente:

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

- ✓ Se pudo constatar la existencia en stock de productos alimenticios que concuerdan con lo descrito en las órdenes de compra. Así mismo, se cotejaron las órdenes de compra con las respectivas Notas de Remisiones de los proveedores, no encontrándose diferencias.
- ✓ Se pudo constatar que los productos alimenticios en existencia, se encontraban en buen estado de conservación y almacenamiento. De igual manera, se procedió a verificar la fecha de vencimiento de los mismos, no encontrándose productos vencidos.
- ✓ Se verificó la elaboración de las comidas preparadas para el consumo de las MPL, observándose que son realizadas en condiciones higiénicas y en la cantidad adecuada, utilizándose ingredientes de buena calidad.
- ✓ De acuerdo a manifestaciones de la directora, como así también de la encargada de la intendencia, actualmente existe un déficit en la cantidad de provisión de alimentos. Esta situación ya fue expresada a través de la Nota CPMSD N°589/2025, de fecha 9 de mayo del 2025.

INFRAESTRUCTURA

Se efectuó un recorrido por las distintas dependencias del Centro Penitenciario de Mujeres Serafina Dávalos, en compañía de la directora. Lic. Lilian González.

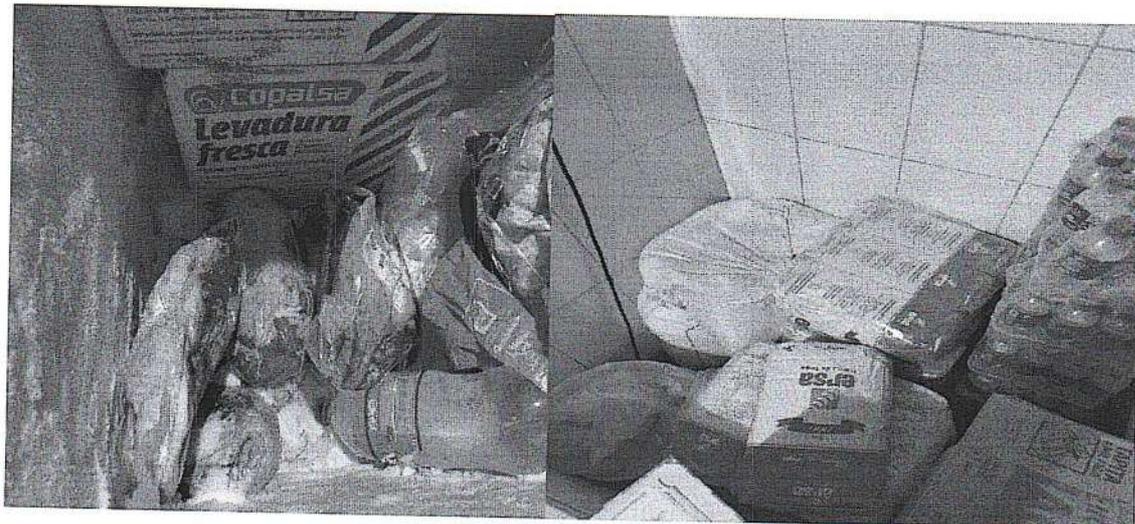
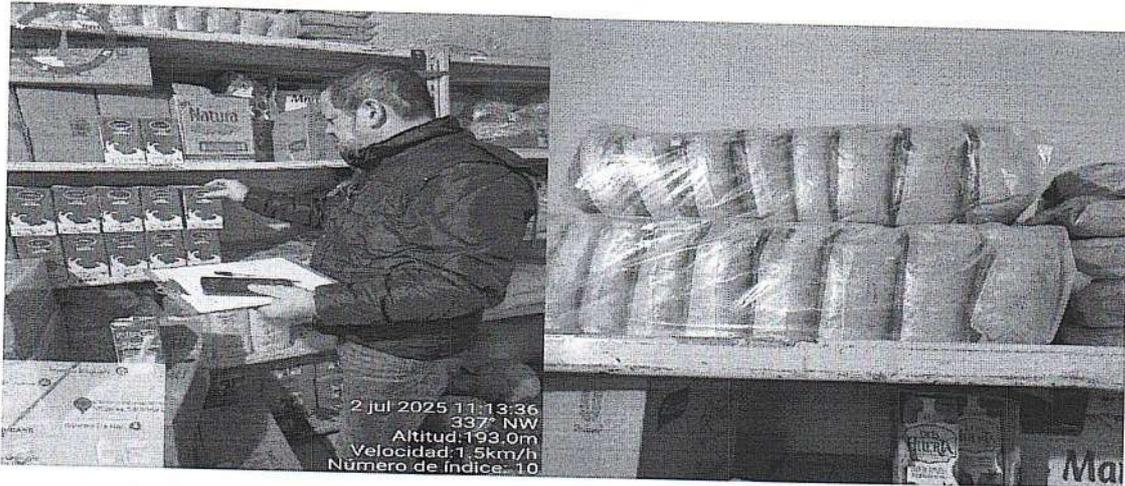
- ✓ Se verificó que el techo de la biblioteca está deteriorado y presenta goteras.
- ✓ Se visualizó el hundimiento y rotura del piso en varios sectores del pabellón de internas.
- ✓ Se observó la falta de un aula más en el área de la escuela.

BIENES DE USO

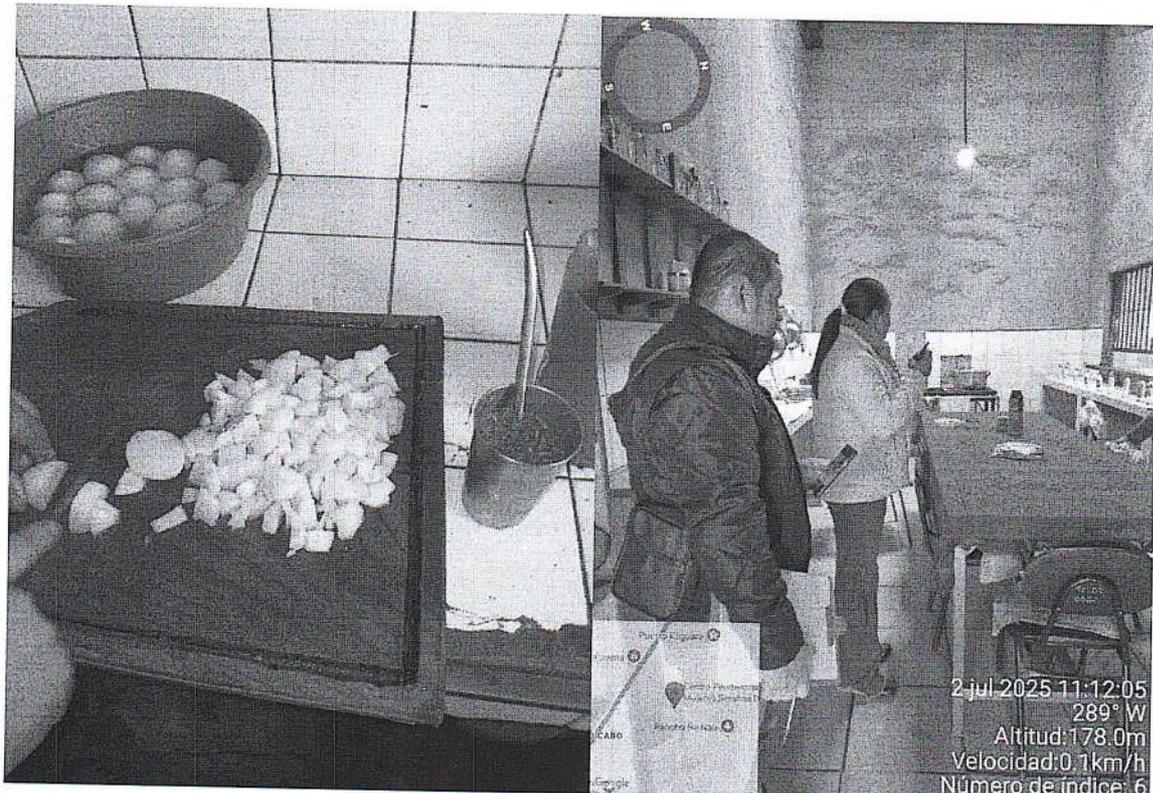
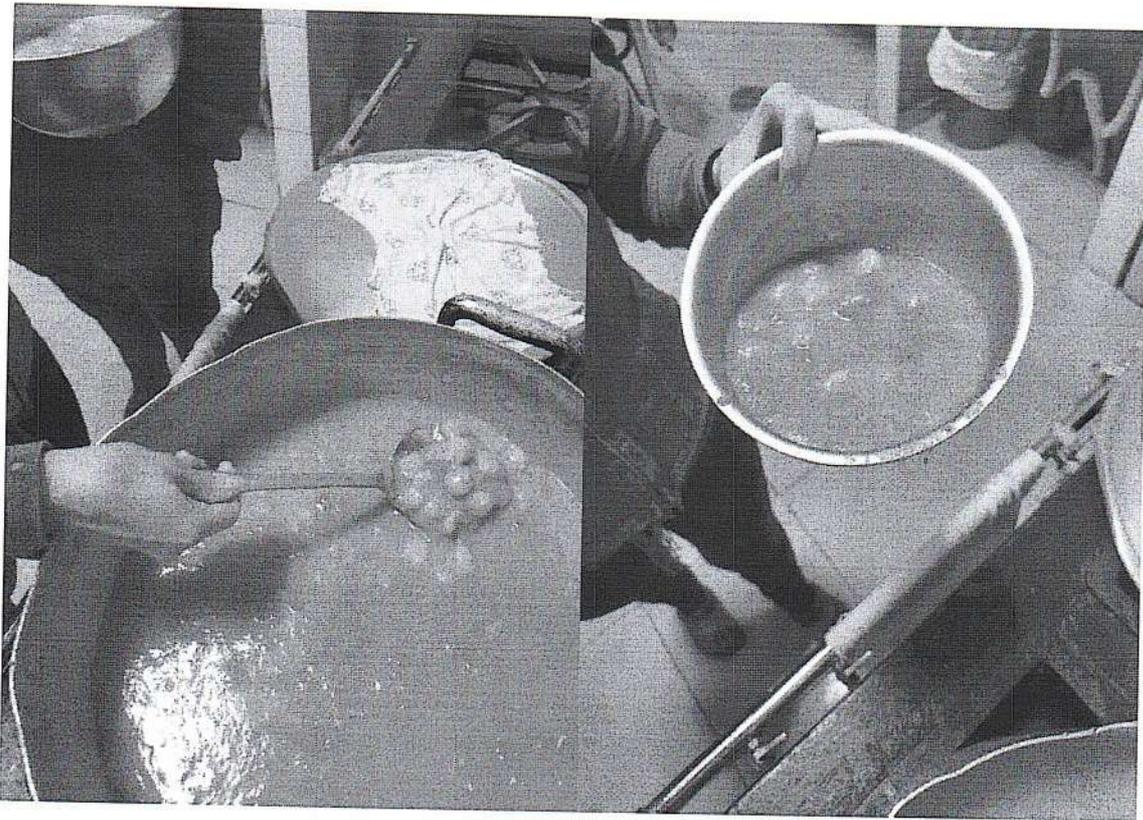
- ✓ Se pudo verificar la existencia de bienes de uso obsoletos y/o en desuso, apilados en los pasillos, que deben ser dados de baja por el Departamento de Patrimonio.
- ✓ La cámara frigorífica no funciona.

TOMAS FOTOGRÁFICAS

PRODUCTOS ALIMENTICIOS



ELABORACIÓN DE LOS ALIMENTOS



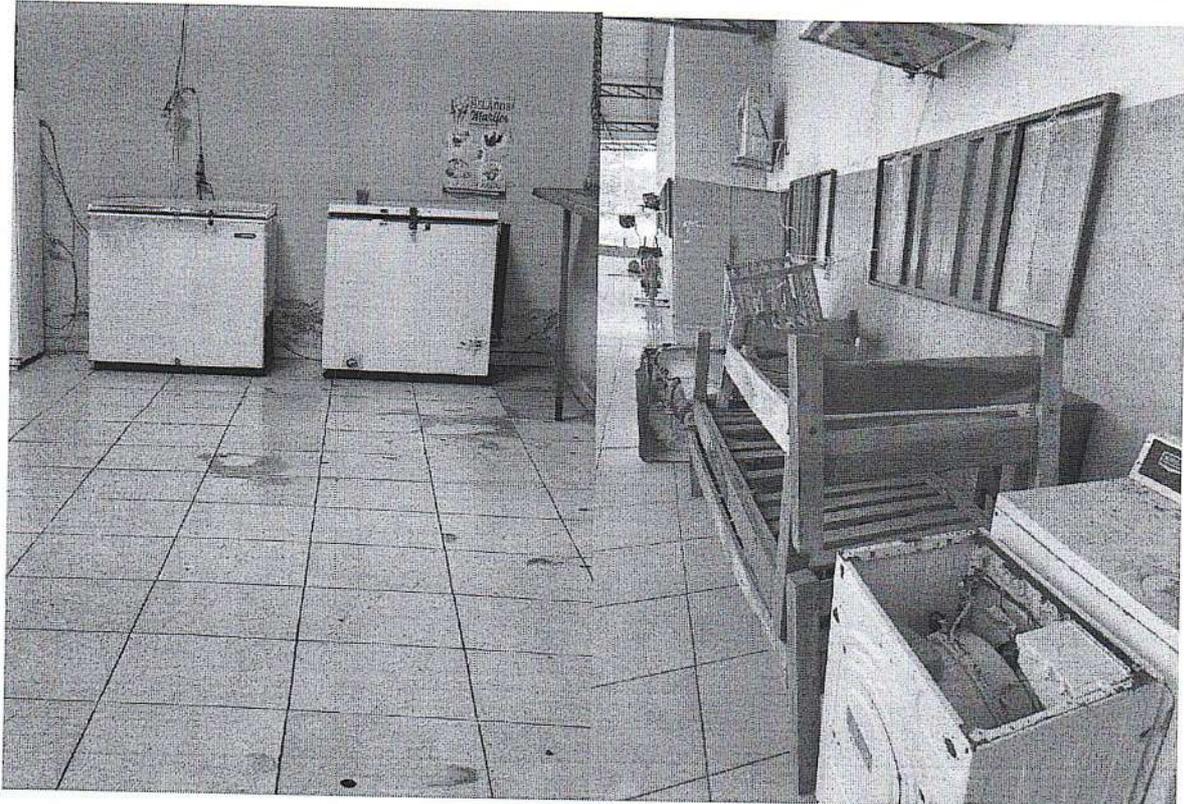
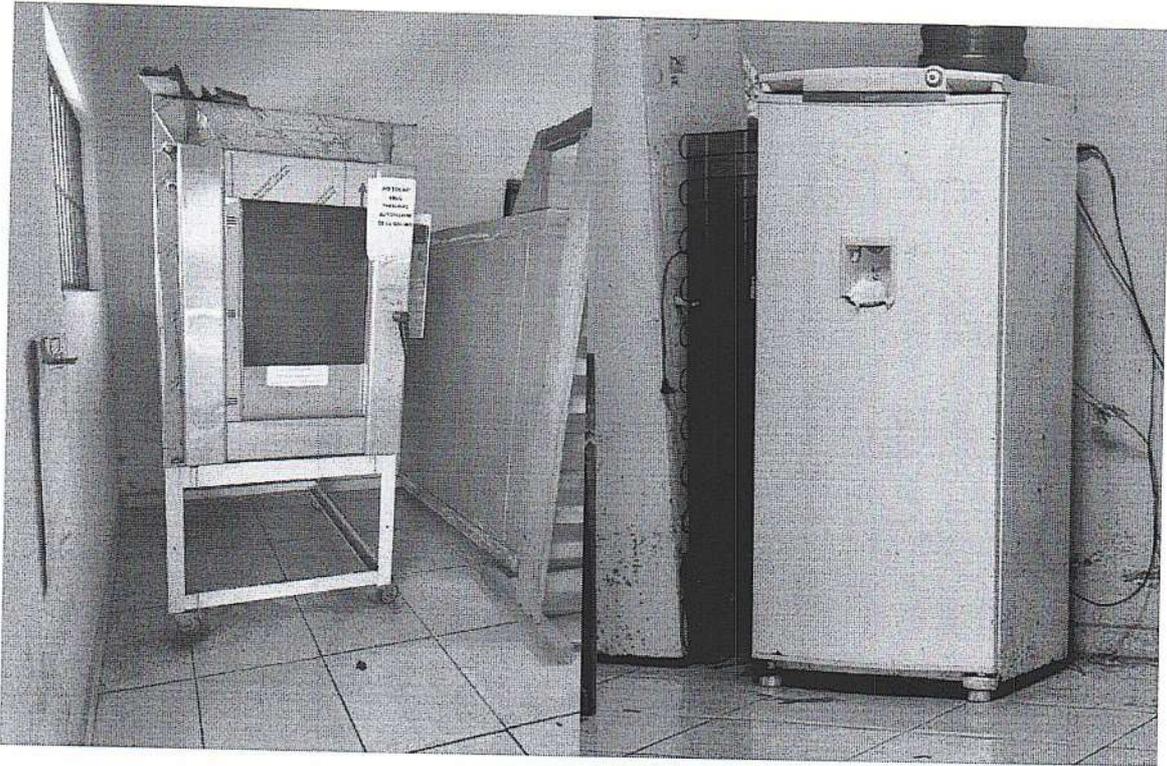
www.ministeriodejusticia.gov.py

Lic. Javier López Benítez
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Ministerio de Justicia

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia esq. EE.UU.
Asunción - Paraguay



BIENES DE USO

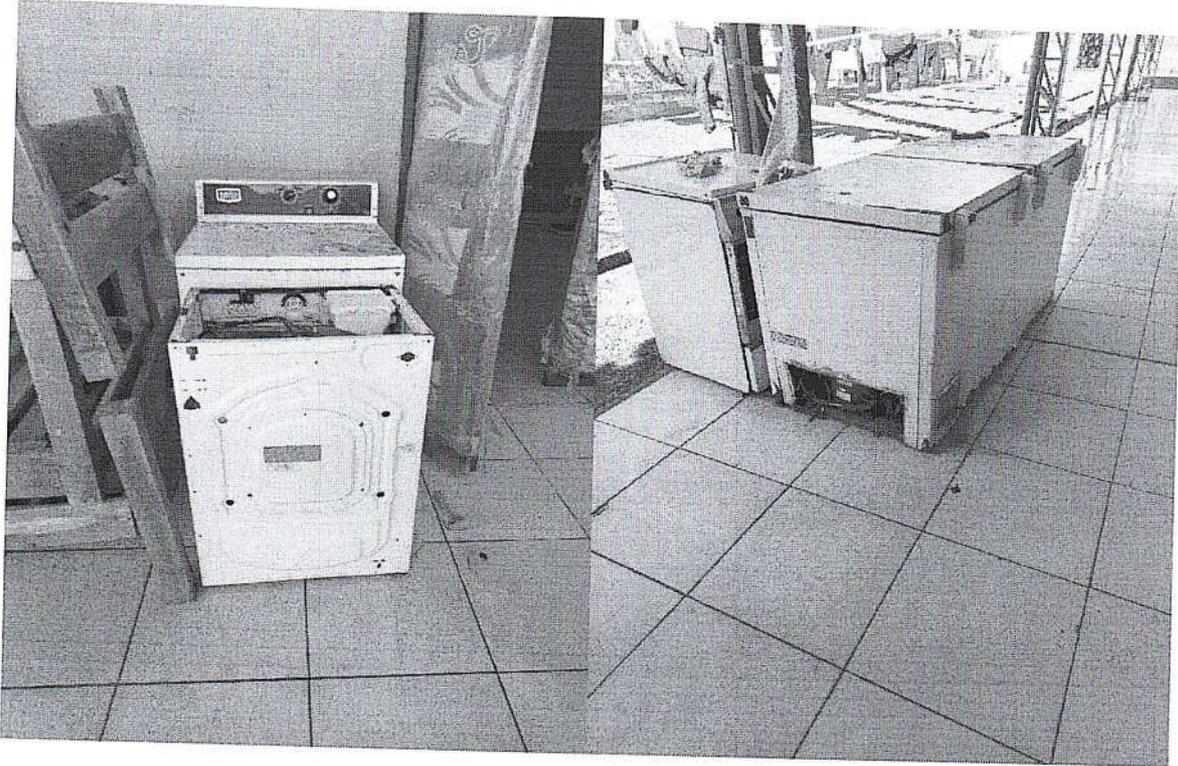


www.ministeriodejusticia.gov.py

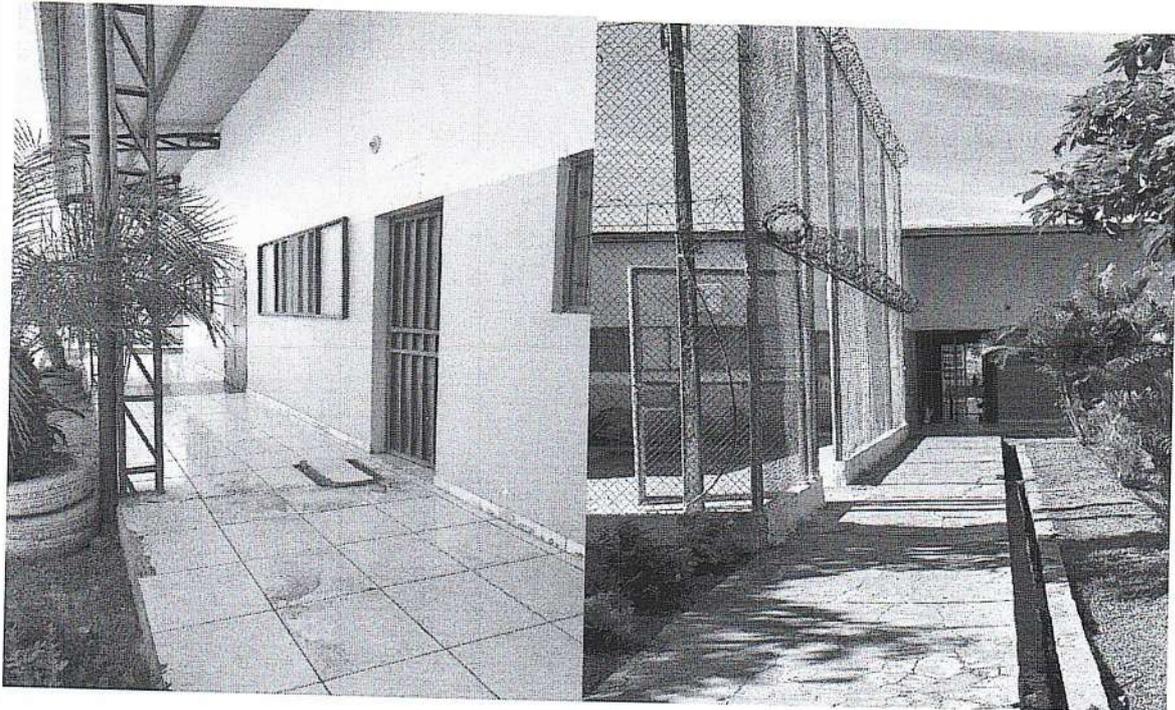
Lic. Javier López Benítez
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Ministerio de Justicia

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia esq. EE.UU.
Asunción - Paraguay





INFRAESTRUCTURA

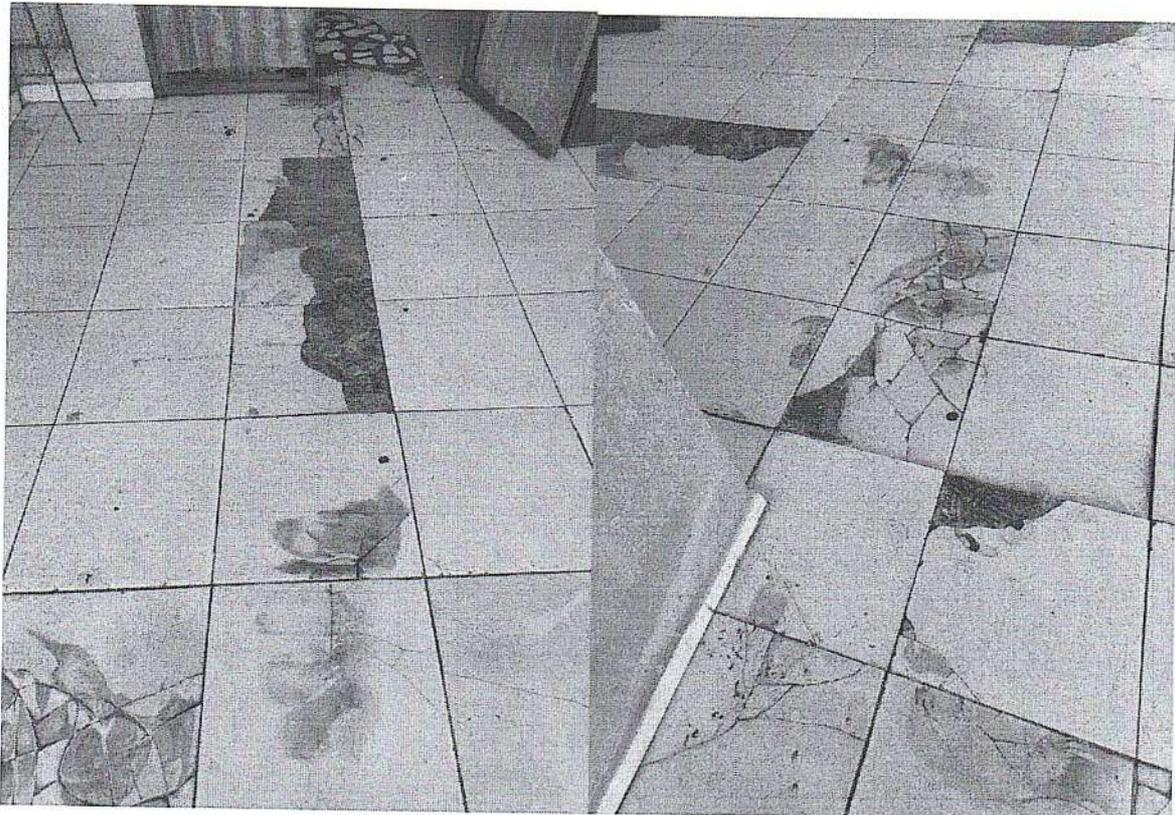
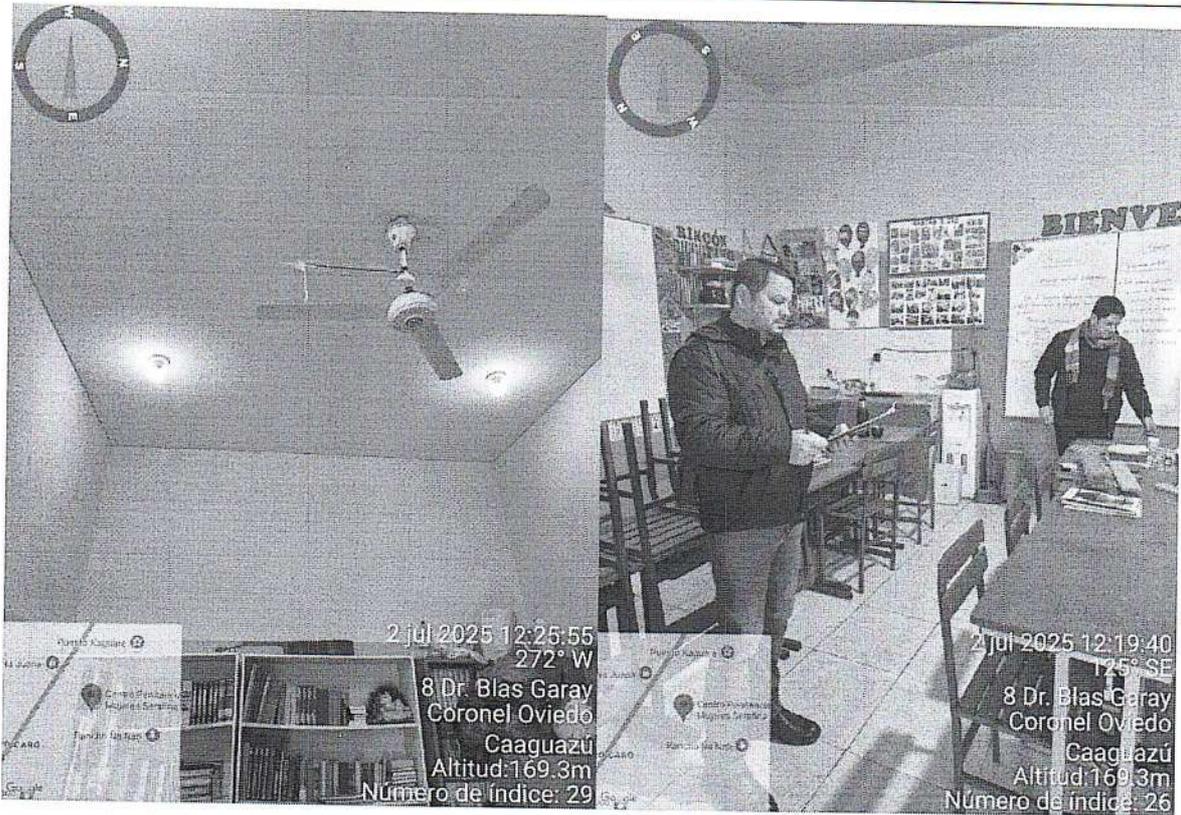


www.ministeriodejusticia.gov.py

Lic. Javier López Benítez
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Ministerio de Justicia

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia esq. EE.UU.
Asunción - Paraguay





4. CONCLUSIÓN

En cuanto a los productos alimenticios:

Se pudo comprobar que las condiciones de almacenamiento y el estado de conservación de los mismos son los adecuados.

Así mismo, no se hallaron productos vencidos, las cantidades de las órdenes de compra coincidían con las notas de remisión de los proveedores, y las marcas y descripciones de los productos estaban acordes a lo señalado en las Órdenes de Compra.

En cuanto a la elaboración de las comidas para las MPL:

Se verificó que las comidas son preparadas en la cantidad y calidad adecuada, y en condiciones higiénicas.

En cuanto a la infraestructura:

Se constató que, en general, las dependencias se encontraban en buenas condiciones en cuanto a limpieza y orden. No obstante, algunos sectores necesitan mantenimiento.

Se observó que el techo de la Biblioteca presenta goteras.

Se visualizó el hundimiento y rotura de piso en el pabellón de internas.

Se pudo constatar que faltan más aulas en el área de la Escuela.

En cuanto a los Bienes de Uso

Se verificó la existencia de algunos bienes de uso obsoletos y/o en desuso, que deben ser dados de baja por el Departamento de Patrimonio.

La cámara frigorífica no funciona.

4. RECOMENDACIONES

Esta Dirección de Auditoría Interna Institucional recomienda a la Dirección del Centro Penitenciario de Mujeres Serafina Dávalos.

- Que se siga implementando el mismo sistema de trabajo en cuanto a:
 - La correcta conservación de los alimentos;
 - La adecuada elaboración de los alimentos para las personas privadas de libertad; y
 - La limpieza y orden en general de las distintas dependencias e instalaciones.
- Solicitar a la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios, para que esta gestione:

www.ministeriodejusticia.gov.py


Lic. Javier López Benítez
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Ministerio de Justicia



Avda. Gaspar Rodríguez de Francia 1501, EE.UU.
Asunción, Paraguay

Ante la Dirección de Administración y Finanzas:

- La provisión de alimentos en la cantidad solicitada por la Dirección del Centro Penitenciario.
- La provisión de una cámara frigorífica.
- La baja en el sistema y el posterior retiro de los bienes de uso obsoletos y/o en desuso.

Ante la Dirección de Obras e Infraestructura:

- La reparación del techo de la biblioteca.
- La reparación y mantenimiento del piso del pabellón de internas.
- La construcción de más aulas para el área de la escuela.


Lic. Javier López Benítez
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Ministerio de Justicia



ES MI INFORME